

Comas, 15 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 146 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : Proceso de selección de participantes del módulo ocupacional para la formación de programadores web Front end Developers

Referencia : Programa de Cooperación 2017-2021 - UNICEF

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco de la iniciativa "Empoderamiento de adolescentes mujeres, cierre de brechas de género en habilidades digitales – STEM" que viene desarrollando en Lima Norte, y que busca incrementar las habilidades digitales y mejorar la empleabilidad de adolescentes mujeres en el ámbito tecnológico, desarrollará el módulo ocupacional para la formación de Front End Developers, el cual tiene como objetivo incrementar las habilidades digitales y mejorar la empleabilidad de adolescentes mujeres, entre los 16 y 18 años, en el ámbito tecnología. Este módulo ocupacional se desarrollará en dos CETPROS: San Martín de Porres y Carabayllo y tendrá una duración de 5 meses (veinte semanas), las cuales comprenderán 600 horas.

A través de este módulo se busca contribuir con la disminución de la brecha de género en el rubro digital y tecnológico, donde la presencia de mujeres es aún escasa. Por este motivo se considera importante promover el acceso de las adolescentes que tengan interés de participar del módulo ocupacional. En tal sentido, **se convoca a los Coordinadores de tutoría y orientación educativa de las II.EE del anexo adjunto**, a fin de brindar las orientaciones del proceso de inscripción de selección de participantes en dicho módulo; reunión que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha: viernes 16 de julio de 2021

Hora: 11 a.m. a 12:30 p.m.

Enlace Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84085388355>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGBRE
JOSQ / EE.AGBRE

Se adjunta: Carta de presentación de iniciativa "Empoderamiento de adolescentes y para el cierre de brechas de género en habilidades digitales - STEAM" y Proceso de selección de participantes del módulo ocupacional de formación de Front End Developers. (5 folios)

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local 04Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos***INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EN EL MARCO DEL PROYECTO SECUNDARIA COMO EXPERIENCIA DE VIDA**

II.EE	REI	NIVEL	DISTRITO
3074 PEDRO RUIZ GALLO	13	Secundaria	Carabayllo
2050 REPÚBLICA DE ARGENTINA	13	Secundaria	Carabayllo
DEMOCRACIA Y LIBERTAD	15	Secundaria	Carabayllo
3054 LA FLOR	16	Secundaria	Carabayllo
LOS ÁNGELES DE NARANJAL	16	Secundaria	Carabayllo
SANTA ISABEL	17	Secundaria	Carabayllo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

Lima, 04 de mayo del 2021

Señora

NELLY CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 04

Presente.-

Atención:

Cesar Roberto Zevallos Spinetta – Jefe de AGEBAT

Asunto:

Presentación de iniciativa "Empoderamiento de adolescentes y para el cierre de brechas de género en habilidades digitales - STEAM".

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y manifestarle que UNICEF en el marco del Programa de Cooperación 2017-2021, va a desarrollar la iniciativa "Empoderamiento de adolescentes y para el cierre de brechas de género en habilidades digitales - STEAM", cuyo objetivo es incrementar las habilidades digitales y mejorar la empleabilidad de adolescentes mujeres en el ámbito de la Tecnología. Esta iniciativa busca beneficiar a 200 adolescentes mujeres entre 16 y 18 años de 02 CETPRO, en el ámbito priorizado por UNICEF en Lima Norte (Carabayllo y San Martín de Porres), correspondiente a la jurisdicción de las UGEL 02 y 04.

Por ello, le invitamos a Ud. y por intermedio de usted, al equipo de la UGEL 04 y a la directora del CETPRO, a la reunión virtual que proponemos se realice el día 07 de mayo a las 09.00 am, en el siguiente link:

<https://unicef.zoom.us/j/94720467996>

Agradeciendo su atención a la presente, me despido cordialmente.

MRPV

Rosario Rodríguez

Oficial de Programas -Coordinadora Lima Norte

UNICEF

PROCESO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL MÓDULO OCUPACIONAL DE FORMACIÓN DE FRONT END DEVELOPERS

El módulo ocupaciones para la formación de Front End Developers tiene como objetivo incrementar las habilidades digitales y mejorar la empleabilidad de 200 adolescentes mujeres – entre los 16 y 18 años - en el ámbito Tecnología. Este módulo ocupacional se desarrollará en dos CETPROS: San Martín de Porres y Carabayllo y tendrá una duración de cinco (5) meses – 20 semanas, las cuales comprenderán 600 horas.

A través de este módulo se busca contribuir con la disminución de la brecha de género en el rubro digital y tecnológico, donde la presencia de mujeres es aún escasa. Por este motivo se considera importante no limitar el acceso de las adolescentes que tengan interés de participar del módulo. Sin embargo, sí es importante que las participantes puedan cumplir con algunas características clave que permitirán que el módulo se desarrolle de manera óptima.

Por este motivo, este documento busca brindar una serie de pautas y criterios para emprender el proceso de convocatoria de las participantes del módulo ocupacional. En primer lugar, se propone un perfil de las participantes, el cual considera algunas características básicas para que las participantes puedan aprovechar el módulo. Además, estos criterios serán útiles para la etapa de selección de participantes donde los CETPROS, UGEL 02 y 04, UNICEF y Crack the Code evaluarán a las postulantes, tomando en cuenta su interés en la temática, su desempeño en cursos / módulos previos, así como sus planes a futuro. De esta manera, se podrá contar con un grupo de participantes con un perfil base, y – sobre todo – motivado en desarrollarse laboralmente en el ámbito de las ciencias y tecnología.

1. Momentos del proceso de selección de participantes:

Este proceso de selección requiere de la coordinación con diversos actores. Así, desde el mes de mayo, se viene coordinando con las directoras de los CETPRO San Martín y Carabayllo para identificar a las estudiantes de sus CETPRO que podrían participar. Además, es necesario también coordinar con las UGEL 02 y 04 para impulsar la convocatoria de estudiantes o egresadas de 5to de secundaria de EBR y estudiantes de EBA. Asimismo, este proceso requiere de constante coordinación y revisión del socio implementador de UNICEF – Crack the Code. Este proceso contará con los siguientes momentos:

1.1. Convocatoria: Identificación de postulantes

Los CETPROS y UGEL 02 Y 04 identificarán a potenciales participantes de del módulo ocupacional para la formación de Front End Developers en tres espacios identificados: CETPROs, EBR y EBA. Es en este momento que la difusión de los requisitos y lo que comprende el módulo es clave para poder identificar a las potenciales participantes.

1.2. Postulación

Las potenciales participantes deberán completar un formato con sus datos personales, sus principales intereses y motivaciones para desarrollarse laboralmente en el ámbito digital y tecnológico, y un compromiso de participar de manera activa en el módulo y de completarlo; en este compromiso se explicitará que se requiere de una dedicación aproximada de 5 horas diarias, por lo que su firma implica que las postulantes cuentan con dicha disponibilidad de tiempo.

Las postulaciones serán virtuales y se hará a través de formularios virtuales. El grupo focalizado por cada institución contará con un link de postulación:

- a. UGEL 02: <https://forms.office.com/r/FaHZWHmGcf>
- b. UGEL 04: <https://forms.office.com/r/ThuYXPBW3M>

- c. CETPRO Carabaylo: <https://forms.office.com/r/PQsyRmdqgC>
- d. CETPRO San Martín: <https://forms.office.com/r/URLjSgsD5c>

Además, se compartirá un formulario de autorización de los padres, madres, tutores o tutoras donde ellos y ellas podrán adjuntar la foto de sus DNI, y de manera opcional, un audio con la autorización para la postulación. El link del formulario es el siguiente: <https://forms.gle/2kF2UdjdnDKXPgtr5>

Es importante acompañar a las postulantes en el proceso de llenado de las fichas. Una vez cerrado este momento, se pasará a la evaluación de las postulaciones.

1.3. Evaluación de las postulaciones

Los documentos mencionados anteriormente serán evaluados por:

- Una representante de UNICEF.
- Una representante de Crack the Code.
- Una o un representante de UGEL 02.
- Una o un representante de UGEL 04.
- Directora o docente CETPRO SMP.
- Directora o docente CETPRO Carabaylo.

Como producto de este proceso se elegirán a las 200 participantes del Módulo Ocupacional para la formación de Front – End Developers a través de la “Beca Chicas en STEM +TEC”:

- 100 alumnas regulares de los CETPRO: 50 por cada uno.
- 80 alumnas o ex alumnas de EBR: 40 por cada Ugel.
- 20 alumnas de EBA: 10 por cada UGEL.

Cabe resaltar que el proceso de evaluación se realizará en tres sesiones:

- a. Una sesión con las directoras y / o docentes de los CETPRO de cada CETPRO para evaluar las postulaciones de sus alumnas regulares.
- b. Una sesión con especialistas EBR y EBA de UGEL 02.
- c. Una sesión con especialistas EBR y EBA de UGEL 04.

1.4. Notificación a las ganadoras

Luego del proceso de evaluación, UNICEF compartirá los resultados con las y los representantes de las instituciones que participaron del proceso.

Con estos resultados se notificarán a las adolescentes elegidas para participar del módulo ocupacional. Asimismo, las ganadoras – como parte de su incorporación al módulo ocupacional - accederán a una laptop – en calidad de préstamo – y un paquete de datos de internet para que pueda desempeñarse de manera óptima en el proceso formativo. Así, serán beneficiadas de la “Beca Chicas en STEM + TEC”

2. Perfil y requisitos para la selección de participantes

Las participantes del módulo ocupacional – a través de la Beca “Beca Chicas en STEM +TEC” – provendrán de tres grupos / espacios de convocatoria. Además, esta beca beneficiará a 200 adolescentes mujeres:

2.1. Alumnas regulares de los CETPROs: 50% del total (100 estudiantes; 50 de cada CETPRO)

- Tener entre 16 y 18 años al momento de la inscripción en el módulo.
- Ser estudiante regular del CETPRO Carabaylo o SMP.
- Haber llevado al menos 2 ciclos consecutivos culminados de cualquier programa con notas destacadas /tercio superior.

- De preferencia, que provengan del programa computación e informática (del 100 % al menos el 70% de esta carrera).
- Tener interés por los temas tecnológicos, o informáticos
- Contar con tiempo para dedicarse a este programa, como parte de su carrera computación e informática o adicional: aproximadamente 5 horas diarias.

2.2. Alumnas de EBR: 40% del total (80 estudiantes; 40 de UGEL 02 y 40 de UGEL 04)

- Alumnas entre 16 y 18 que se encuentren cursando el 5to de secundaria o que hayan culminado el 5to de secundaria.
- Con buenas calificaciones en el área de ciencia y tecnología/ matemáticas.
- Con interés en seguir carreras vinculadas a las ciencias, ingenierías y tecnología.
- Con disponibilidad de dedicación de alrededor de 5 horas diarias para desarrollar las actividades del módulo.
- Identificar a alumnas que hayan postulado a beca 18 y que iban a carreras en áreas de ciencias, ingeniería y / o tecnología.

2.3. Alumnas EBA: 10% del total (20 estudiantes, 10 de UGEL 02 y 10 de UGEL 04)

- Alumnas entre 16 y 18 años.
- Madres adolescentes, con apoyo o soporte de su familia nuclear.
- Con buenas calificaciones en el área de ciencia y tecnología/ matemáticas.
- Con interés en seguir carreras vinculadas a las ciencias, ingenierías y tecnología.
- Con disponibilidad de dedicación de alrededor de 5 horas diarias para desarrollar las actividades del módulo.
- Que cuenten con apoyo / respaldo de sus familias para continuar con sus estudios.
- Que no hayan tenido faltas prolongadas a clases.

3. Cronograma del proceso de convocatoria

Actividades	30 Jun	1 Jul	2 Jul	5 Jul	6 Jul	7 Jul	8 Jul	9 Jul	12 jul	13 jul	14 jul	15 jul	16 jul	19 Jul	20 jul
Mapeo de Potenciales participantes y difusión	X	X	X	X											
Recepción de postulaciones					X	X	X	X	X	X					
Evaluación de postulaciones											X	X	X		
Resultados de las postulaciones														X	
Notificación a las ganadoras															X

4. Responsabilidades por actividades

Actividades	Responsables
Mapeo de Potenciales participantes y difusión: Identificar potenciales participantes y consultas sobre si estuvieran interesadas en participar	- Especialistas UGEL 02 Y 04 – EBR y EBA. - Directoras y docentes CETPRO SMP y Carabayllo
Recepción de postulaciones	- Formulario virtual
Evaluación de postulaciones: Las evaluaciones se realizarán en tres sesiones de trabajo: 1. Una sesión con las directoras o docentes de los CETPRO (se evaluarán las postulaciones de sus alumnas regulares) 2. Una sesión con especialistas EBR de UGEL 02 y 04. 3. Una sesión con especialistas EBA de Ugel 02 y 04.	- Una representante de UNICEF. - Una representante de Crack the Code. - Una o un representante de UGEL 02. - Una o un representante de UGEL 04. - Directora o docente CETPRO SMP. - Directora o docente CETPRO Carabayllo.
Resultados de las postulaciones	- UNICEF compartirá los resultados finales y los comunicará a los CETPRO, UGEL 02 y UGEL 04.
Notificación a las ganadoras	- UNICEF, junto con las UGEL 02 y 04 y los CETPRO SMP y Carabayllo, enviarán una carta de notificación a las postulantes seleccionadas y también se hará la comunicación telefónica.